



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 120 - 25

Salta, 21 MAR 2025
Expediente N° 12.051/23

VISTO lo indicado por el Lic. Carlos E. PORTAL, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita al Consejo Directivo de esta Facultad, una prórroga para la toma de posesión del Med. José Ricardo DOMINGUEZ ROBLES que venció el 26 de Agosto de 2024, por un periodo de diez días hábiles, a partir del 27 de Agosto de 2024.

Que ante esta situación presentada, el Señor Decano determina que la prórroga para la toma de posesión del docente sea emitido ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la prórroga de la toma de posesión del **Med. José Ricardo DOMINGUEZ ROBLES**, D.N.I. N° 31.904.026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOFISICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 27 de Agosto de 2024 y hasta el 09 de Setiembre del mismo año, inclusive.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa